

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Inspección a Establecimientos Mercantiles.

- Realizar recorridos a efecto de corroborar los establecimientos mercantiles que los ciudadanos citan en las denuncias a través de los diferentes medios, buscando ser eficiente la atención a la ciudadanía y así evitar la inejecución de diligencias por no coincidir el domicilio o en su caso este sea inexistente.
- Supervisar a toda la correspondencia que ingresa a la Dirección de Verificación Administrativa derivada de las denuncias ciudadanas ingresadas en materia de verificación de establecimientos mercantiles, para la atención correspondiente.
- Corroborar que a los establecimientos mercantiles sujetos a procedimiento y que en su caso se encuentren en estado de clausura y suspensión, prevalezca, así como los respectivos sellos.
- Establecer las acciones necesarias para que el sistema de integración e identificación de los expedientes que se encuentren en el área se actualice permanentemente a efecto de tener un control y poder atender con eficiencia las solicitudes de transparencia y rendición de cuentas y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- Realizar informes mediante los cuales se constate la realización de Visitas de Verificación en los domicilios en los que sea denunciado la existencia de establecimientos mercantiles, con presuntas irregularidades en cuanto al cumplimiento de la norma.
- Identificar las órdenes de visita de verificación mediante número progresivo a fin de identificarlas y dar seguimiento de manera oportuna.
- Realizar de manera fundada y motivada las órdenes de visitas de verificación administrativa en materia de obras o edificaciones, protección ecológica, anuncios y desarrollo urbano, que practique la Alcaldía en el ámbito de su competencia conforme al marco normativo.
- Las demás que le confiera su superior jerárquico.

